MOVILIDAD CAPITAL CONSORCIO	**ACTA DE REUNIÓN COMPONENTE POSTES**	**VIGENCIA:** 16/04/2025 **VERSIÓN:** 1

Acta No:	03	**Tema:**	Comité de seguimiento técnico No. 03 Cto 2025 - 2782
Fecha:	26 de junio de 2025	**Ubicación:**	Calle 74 # 20 c – 04, Barrio San Felipe.
Hora Inicio:	2:00 pm	**Hora Fin:**	4:00 pm

1. ANTES DE LA REUNIÓN

Objetivo *(Para qué)*	Seguimiento al contrato No. 2025-2782 (Componente Postes)
Agenda *(Temas indispensables para lograr el objetivo)*	- Verificación compromisos del acta anterior - Presentación general del contrato objeto. - Seguimiento al desarrollo y avance de ejecución del contrato. - Otros aspectos. - Iniciativas y compromisos para el mejoramiento del desarrollo del contrato.

Participantes *(Personas cuya participación es imprescindible para lograr el objetivo)*

Nombre	Área / proyecto	Nombre	Área / proyecto
Iván Leonardo Ávila	Supervisor de Interventoría para el Lote 3 Componente de postes metálicos del sistema de semaforización	Valentín Barajas	Director Interventoría
Leonardo Castro	Residente Postes Interventoría	Jaime Andrés García	Coordinador Interventoría
María Paula León	Profesional Jurídica Interventoría	Laura María Castellanos	Profesional Financiera Interventoría
Fernando Estupiñán	Residente Mántum Interventoría	Luis Carlos Daza	Especialista de Tránsito y Transporte
Gloria Claudia Martin Melo	Profesional de Calidad Interventoría	Ana Rodríguez	Profesional SST Interventoría
Andrea Vargas	Profesional Ambiental Interventoría	Oscar Eduardo Rodríguez	Residente Postes Contratista
Alfredo Ardila	Director Contratista	Yoana Flórez Fierro	Profesional SST y Ambiental Contratista
Cindy Paola Manrique	Auxiliar de Ingenieria (Postes) Interventoría	Lida Martínez Garzón	Auxiliar de Ingeniería para el Apoyo a la Coordinación Técnica Interventoría

2. SEGUIMIENTO COMPROMISOS ANTERIORES

No	Descripción	Responsable	Estado
1	Envío de comunicaciones vía correo electrónico a la SDM por la existencia de novedades en la ejecución del contrato – Correo informativo dirigido a la supervisión con respecto a la hora de llegada del apoyo de tránsito a los mantenimientos programados de postes.	Interventoría - Contratista	Compromiso cumplido

No	Descripción	Responsable	Estado
2	Llevar a comité del CGT el tema de grupo guía	SDM	Compromiso cumplido
3	Remitir los resultados de evaluación de los planes de calidad de los contratos: No 2025-2781 LOTE 2, No 2025 – 2782 y No 2025-2783.	Interventoría	Compromiso cumplido
4	Planeación y desarrollo de espacios bajo marcos agiles y colaborativos de construcción conjunta para la subsanación y cierre de observaciones de los planes de calidad de los contratos: No 2025-2781 LOTE 2, No 2025 – 2782 y No 2025-2783	Interventoría	Compromiso cumplido

3. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se inicia la reunión realizada con el contratista Transporte Planeación y Diseño S.A.S, la Interventoría ejercida por el Consorcio Movilidad Capital, con el acompañamiento de la supervisión de la SDM para el contrato de Interventoría No. 2025–2782, con el fin de realizar seguimiento a las actividades del contrato, con base en lo expuesto en el anexo técnico de Interventoría que divide la reunión en los siguientes aspectos:

3.1 Presentación general del contrato objeto

A continuación, se presentan los aspectos generales objeto del contrato 2025 – 2782:

Tabla 1. Ficha técnica - Contrato 2025-2782

Número de contrato	**2025-2782**
Clase de contrato	Contrato de Obra Pública
Objeto	*EXPANSIÓN Y MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN DE BOGOTÁ D.C. LOTE 3.*
Contratista	TRANSPORTE, PLANEACIÓN Y DISEÑO S.A.S
Identificación	NIT: 830.034.108-4
Interventor	CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL
Plazo de ejecución	Diez (10) meses o hasta agotar recursos, lo primero que ocurra, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previa aprobación de la garantía única por parte de la SDM, la expedición del registro presupuestal y demás requisitos para la legalización del Contrato.
Fecha de inicio del contrato	16 de abril de 20245
Fecha de terminación	15 de febrero de 2026
Valor del Contrato	CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS DOCE MIL NOVECIENTOS UN PESOS M/CTE ($ 5.638.412.901) M/CTE.

CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	No. 106 del 02 de enero del 2025. RUBRO O230117240920240127. Por valor de TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 38.800.000.000).
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	No. 2389 del 10 de abril del 2025. RUBRO O230117240920240127. Por valor de CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS DOCE MIL NOVECIENTOS UN PESOS M/CTE ($ 5.638.412.901).
RUBRO:	O230117240920240127
No. Pólizas	Póliza de Cumplimiento: No. 21-44-101467471 Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE): No. 21-40-101252836
Fecha de aprobación Pólizas:	14 de abril de 2025
Compañía Aseguradora	Seguros del estado S.A.
Proceso de selección Nº	SDM-LP-001-2025

Fuente: Consorcio Movilidad Capital

3.2 Seguimiento al desarrollo y avance de ejecución del contrato

Para el periodo de junio de 2025, con corte al día veinticuatro (24) de junio de 2025 se ejecutaron las actividades consignadas en la orden de trabajo N° 2, en la cual se realizaron labores de inspección de intersecciones, mantenimiento correctivo, mantenimiento preventivo y cambio de tapas, como se evidencia en la siguiente tabla:

Tabla 2. Actividades realizadas en el periodo - Contrato 2025-2782

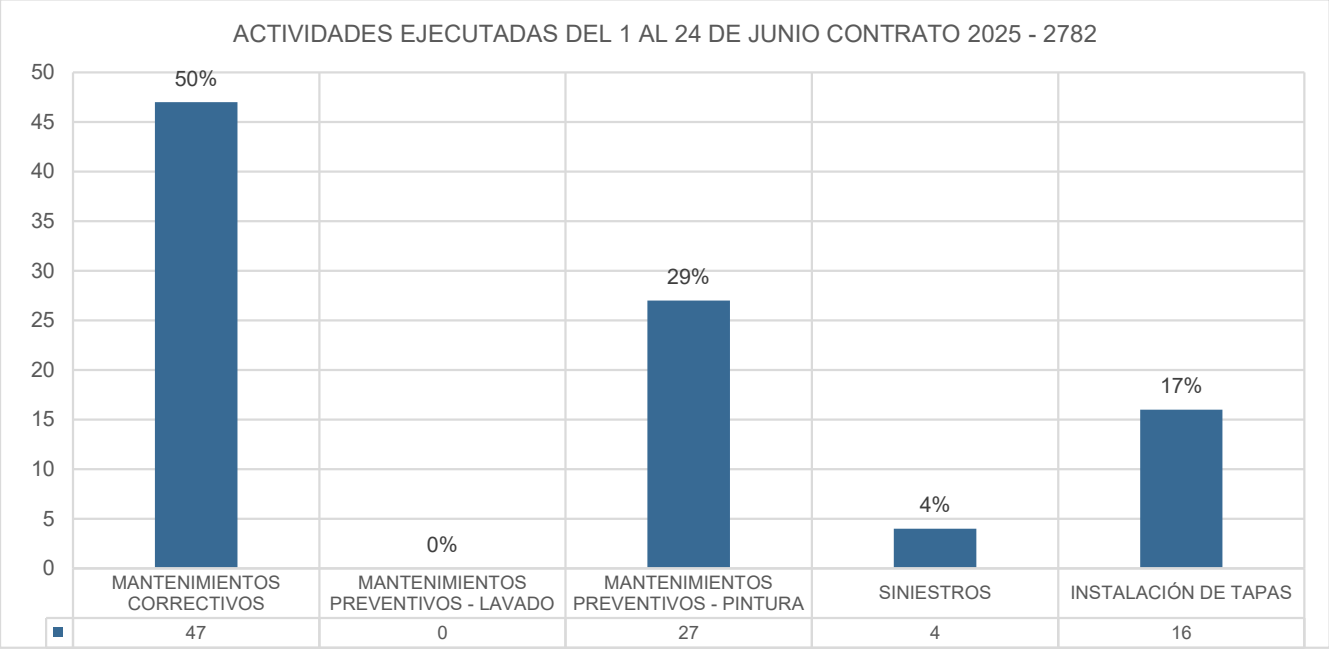
LOCALIDAD DE CHAPINERO		
ORDEN DE TRABAJO No. 2		
Intersecciones inspeccionadas	13	Intersecciones
Mantenimientos correctivos	49	Postes
Mantenimientos preventivos	15	Postes
Cambio de tapas	3	Tapas

Fuente: Consorcio Movilidad Capital

En ese sentido se evidencia durante el periodo del 1 al 24 de junio de 2025 la instalación de dieciséis (16) tapas, seguido de la atención de cuatro (4) siniestros y el mantenimiento correctivo de cuarenta y siete (47) postes en el periodo. De igual manera durante este periodo se inician las actividades de mantenimiento preventivo en postes con un total de veintisiete (27) postes atendidos.

De esta manera, la siguiente grafica muestra dicha información:

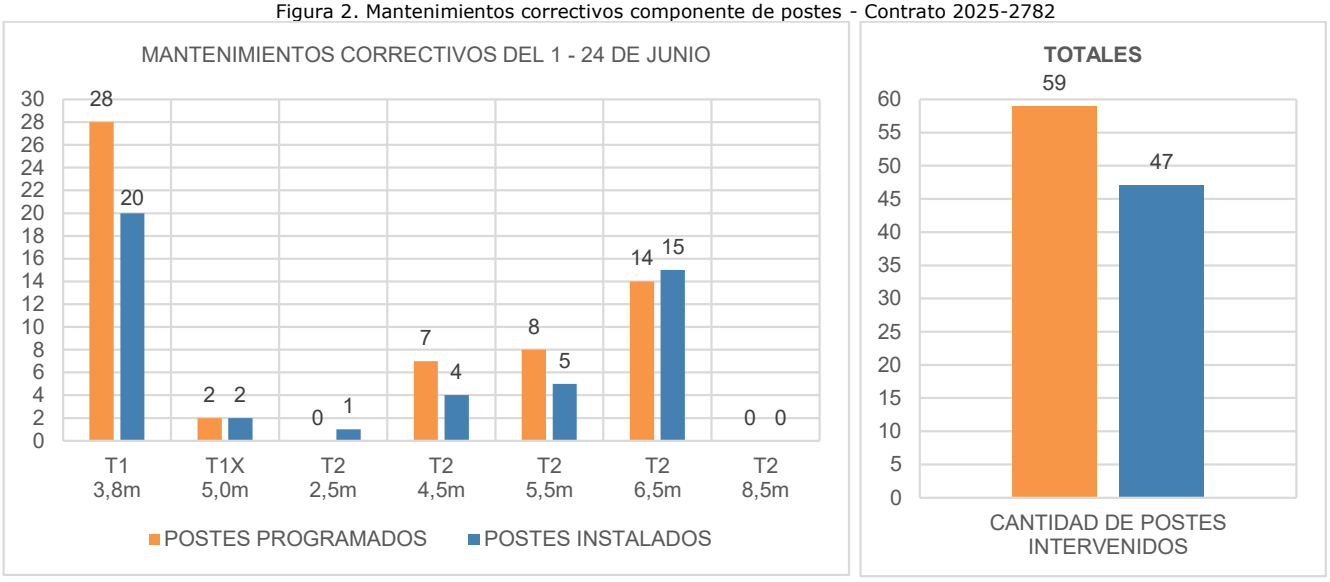
Figura 3. Actividades mensuales del componente de postes - Contrato 2025-2782



Fuente: Consorcio Movilidad Capital

Se observa en la anterior grafica los porcentajes de cada una de las actividades ejecutadas durante el transcurso del periodo, siendo el mantenimiento correctivo la de mayor intervención con un 50% comparado con las demás actividades desarrolladas.

Figura 2. Mantenimientos correctivos componente de postes - Contrato 2025-2782

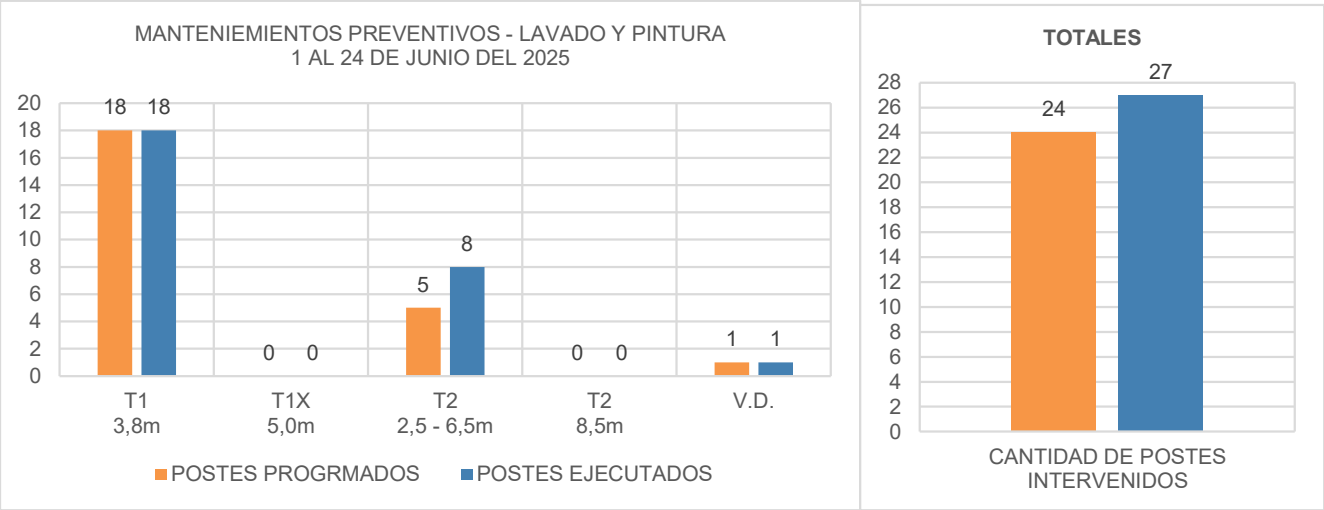


Fuente: Consorcio Movilidad Capital

Por otra parte, en cuanto al desarrollo de actividades de mantenimiento correctivo en postes semafóricos, a continuación, se muestra la relación entre los postes programados vs los postes intervenidos en el periodo, de los cuales se instalaron cuarenta y siete (47) postes de los cincuenta y nueve (59) programados.

Esta diferencia se da en el periodo teniendo en cuenta que se estima que para el día treinta (30) de junio de 2025 se cumpla esta meta a cabalidad.

Figura 3. Mantenimientos preventivos componente de postes - Contrato 2025-2782



Fuente: Consorcio Movilidad Capital

En la anterior gráfica se presenta el detalle de ejecución de mantenimientos preventivos para el periodo, el cual comprende la relación entre los postes programados vs los postes intervenidos de los cuales se desarrollaron actividades en veintisiete (27) postes de los veinticuatro (24) programados. La diferencia observada se da debido a que se vienen adelantando actividades de pintura de postes contempladas para el periodo de julio 2025 debido al rendimiento que se ha presentado en las actividades.

Adicionalmente se muestra la cantidad de postes siniestrados con corte al veinticuatro (24) de junio de 2025, con un total de cuatro (4) postes afectados, disgregado como se muestra en la siguiente tabla:

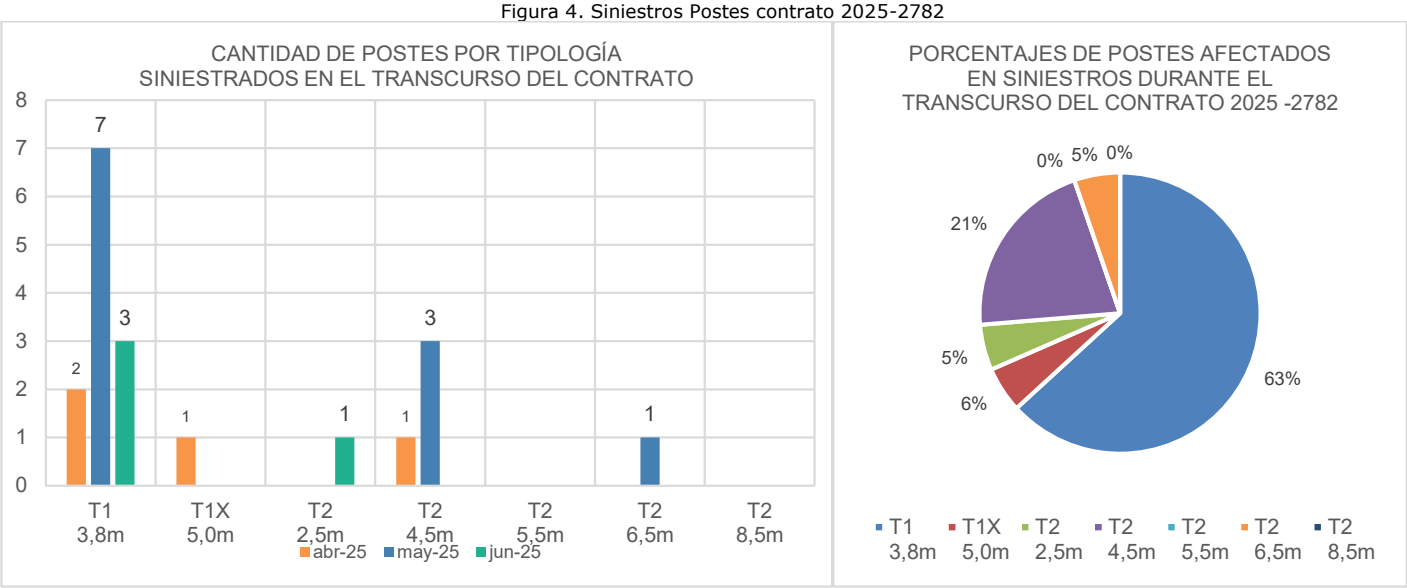
Tabla 3. Siniestros Postes - Contrato 2025-2782

CANTIDAD DE POSTES DE SINIESTROS DURANTE EL PERIODO DEL 1 AL 24 DE JUNIO							
T1	**T1X**	**T2 2,5**	**T2 4,5**	**T2 5,5**	**T2 6,5**	**T2 8,5**	**TOTAL**
3	0	1	0	0	0	0	4

Fuente: Consorcio Movilidad Capital

De esta manera en el presente histórico de siniestros se observa que el poste T1 es el de mayor afectación en el transcurso del contrato con un 63% del total de casos atendidos, tal como se aprecia en la siguiente figura:

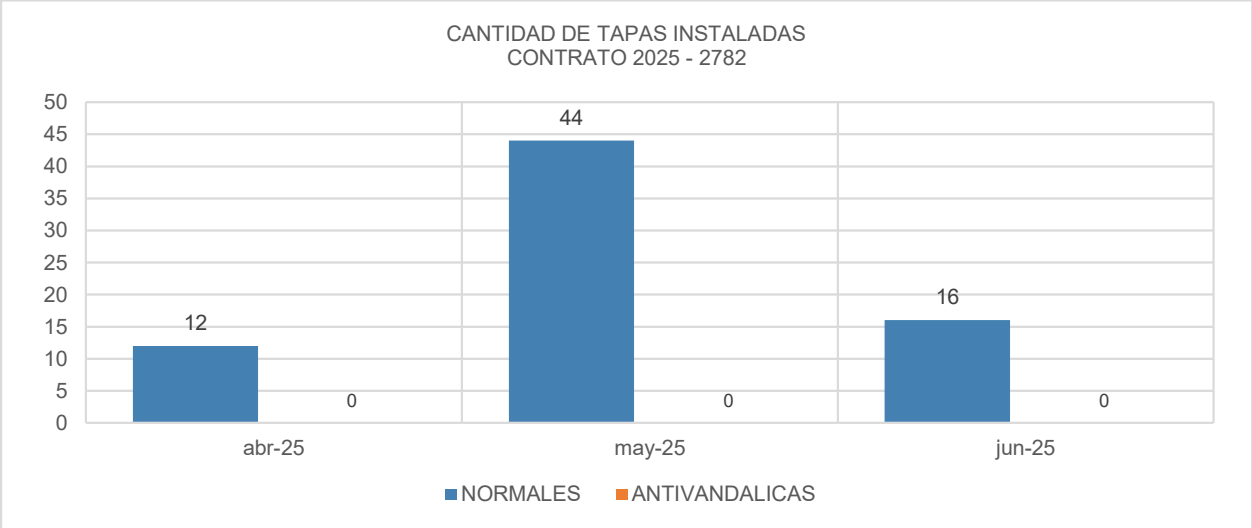
Figura 4. Siniestros Postes contrato 2025-2782



Fuente: Consorcio Movilidad Capital

Se observa en la anterior grafica la afectación a los postes por tipología para el transcurso del contrato con respecto al total de casos atendidos por siniestros, siendo el poste T1 el de mayor afectación con un 63%.

Figura 5. Cantidad de tapas - Contrato 2025-2782



Fuente: Consorcio Movilidad Capital

En la anterior gráfica se presenta la cantidad de tapas instaladas con corte al veinticuatro (24) de junio de 2025, con un total de dieciséis (16) tapas normales cambiadas y cero (0) tapas antivandálicas instaladas teniendo en cuenta que a la fecha no se cuenta con tapas disponibles para instalación en terreno, tal como se aprecia en la figura anterior.

Finalmente, la información del avance presupuestal del componente de postes se presenta en la siguiente tabla, donde se observa un 22,88% de avance temporal en el plazo de ejecución del contrato, un 21,59% de

avance presupuestal ejecutado y un 0,66% de avance presupuestal pagado el cual corresponde a las actividades ejecutadas del mes de abril.

Así las cosas, se estima que el pago de las actividades ejecutadas por parte del contratista se hará en el mes de agosto 2025 debido a tramites de legalización y aprobaciones del informe mensual.

Tabla 5. Valor inicial - Contrato 2025-2782

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 5.638.412.901

Fuente: Consorcio Movilidad Capital

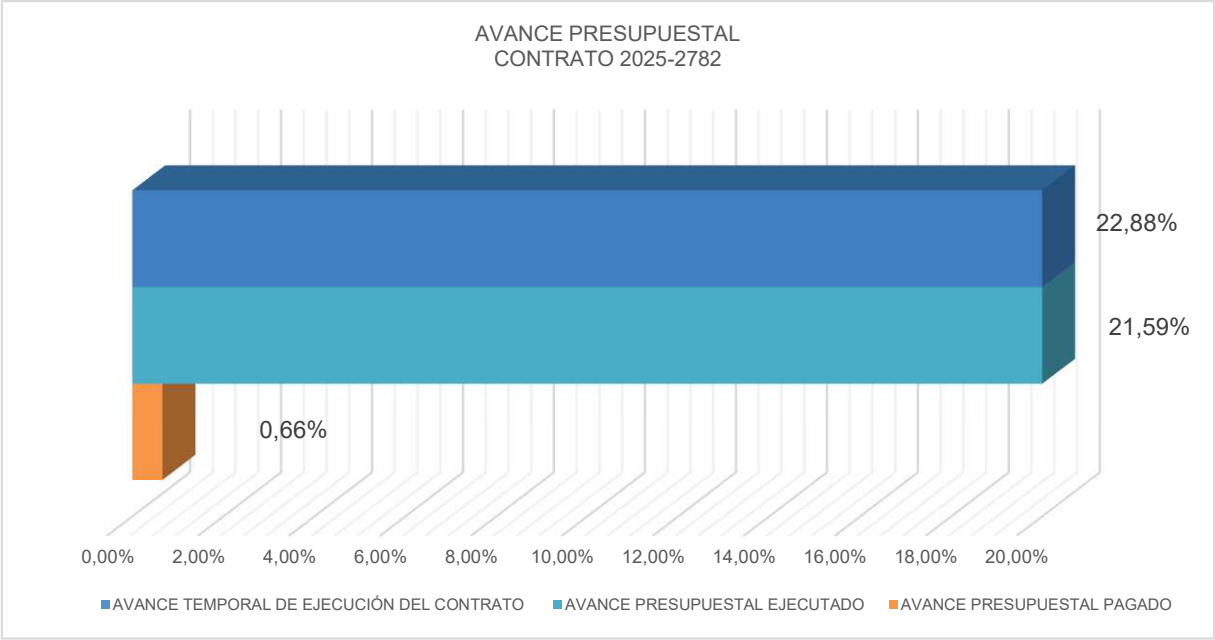
Tabla 6. Ejecución de valores presupuestales - Contrato 2025-2782

VALORES PRESUPUESTALES CONTRATO 2025-2782		
2025	ABRIL	$ 39.324.290
	MAYO	$ 577.974.479
	JUNIO	$ 599.887.421
VALOR PAGADO		$ 37.358.075
VALOR EJECUTADO		$ 1.217.186.190
VALOR RESTANTE		$ 4.421.226.711
AVANCE PRESUPUESTAL PAGADO		0,66%
AVANCE PRESUPUESTAL EJECUTADO		21,59%
AVANCE TEMPORAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO		22,88%

Fuente: Consorcio Movilidad Capital

Así mismo la presente grafica muestra esta distribución presupuestal teniendo en cuenta los valores estimados de las labores realizadas dentro del periodo a corte del veinticuatro (24) de junio de 2025:

Figura 6. Avance del contrato 2025-2782



Fuente: Consorcio Movilidad Capital

De lo cual se infiere como se mencionó anteriormente un 22,88% de avance temporal en el plazo de ejecución del contrato y un 21,59% de avance presupuestal ejecutado

4. OTROS ASPECTOS

4.1 COMPONENTE SST

Se presentan las actividades ejecutadas y en proceso por parte de la interventoría así:
Durante el presente periodo, se desarrollaron las siguientes actividades en el marco del seguimiento técnico al cumplimiento de los requisitos en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST):

Aprobación de muestras – Imagen institucional
Se notificó al contratista sobre la remisión de las muestras de imagen institucional a la Secretaría Distrital de Movilidad – Área de Comunicaciones, por parte de la Interventoría. Esta dependencia informó que las muestras presentadas cumplen con los lineamientos establecidos en los manuales institucionales. En consecuencia, se autoriza al contratista a proceder con la fabricación de los elementos correspondientee
Revisión técnica del informe mensual
Se llevó a cabo la revisión técnica del informe mensual presentado por el contratista, en la cual se identificaron hallazgos y se formularon observaciones relacionadas con el cumplimiento de las disposiciones del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Estas observaciones fueron notificadas formalmente al área SST del contratista, con el fin de que se adopten e implementen las acciones correctivas correspondientes dentro de los plazos establecidos.
Observaciones al SG-SST
Como resultado de las revisiones realizadas, se formularon observaciones adicionales al SG-SST del contratista, las cuales actualmente se encuentran en proceso de subsanación, conforme a los lineamientos normativos vigentes y los plazos establecidos.
Acompañamiento a actividades TAR
Se realizó acompañamiento técnico durante la ejecución de actividades de mantenimiento preventivo y correctivo que implican Trabajos de Alto Riesgo (TAR), con el objetivo de verificar el cumplimiento de las normas, protocolos de seguridad y medidas preventivas contempladas en el SG-SST.
Mesa de trabajo SST
Se llevó a cabo una mesa de trabajo con el área SST del contratista, con el propósito de analizar las observaciones formuladas en el informe mensual, así como los hallazgos identificados durante la evaluación del SG-SST. En esta sesión se definieron acciones de mejora, responsabilidades y mecanismos de seguimiento.
Inspección a la bodega del contratista
Conforme a lo dispuesto en el anexo técnico, se efectuó la inspección y verificación de las condiciones de la bodega del contratista. Durante esta actividad, se evaluaron aspectos relacionados con el almacenamiento de materiales, condiciones de seguridad, señalización, orden, limpieza y la implementación de controles preventivos, de acuerdo con los lineamientos del SG-SST.
Indicadores de gestión SST:
Durante el periodo evaluado, el contratista **no presentó accidentes de trabajo**, por lo tanto, los indicadores de accidentalidad se comportan de la siguiente manera:

- **Frecuencia de accidentes de trabajo (IF):** 0
- **Severidad de accidentes de trabajo (IS):** 0
- **Índice de Lesiones Incapacitantes (ILI):** 0
- **Número de días perdidos por accidentes:** 0
- **Acumulado de accidentes de trabajo (AT) en el año:** 0

4.2 COMPONENTE AMBIENTAL

- El día 06 de junio de 2025, el contratista allegó la atención de las observaciones dadas por Interventoría en el Plan de Manejo de Residuos mediante el comunicado TPD2782-066-25, y una vez se constata que las observaciones han sido atendidas de manera satisfactoria, se emite el comunicado de aprobación a través del comunicado SEM-CMC-TPD-019-25 con fecha del 09/06/2025 con No. de radicado Orfeo 202561201974412.
- Con el comunicado TPD2782-075-25 del día 11 de junio de 2025, el contratista entregó la subsanación de las observaciones dadas por Interventoría en referencia al Plan Institucional de Gestión Ambiental-PIGA, y luego de revisar se evidencia la atención en su totalidad, por consiguiente, mediante el consecutivo SEM-CMC-TPD-026-25 con No. de radicado Orfeo 202561202106692 se emite el concepto de aprobación.
- Además, se realiza verificación en los frentes de trabajo, en donde se valida el estado de los kits de derrames, almacenamiento de productos químicos, almacenamiento temporal de tarros de pintura, y almacenamiento para residuos de colillas de soldadura.

El día 25 de junio de 2025, se desarrolla la respectiva revisión e inspección a la bodega del contratista TPD INGENIERÍA, se observa que la gestión ambiental que desarrolla el contratista es la adecuada en cuanto a:

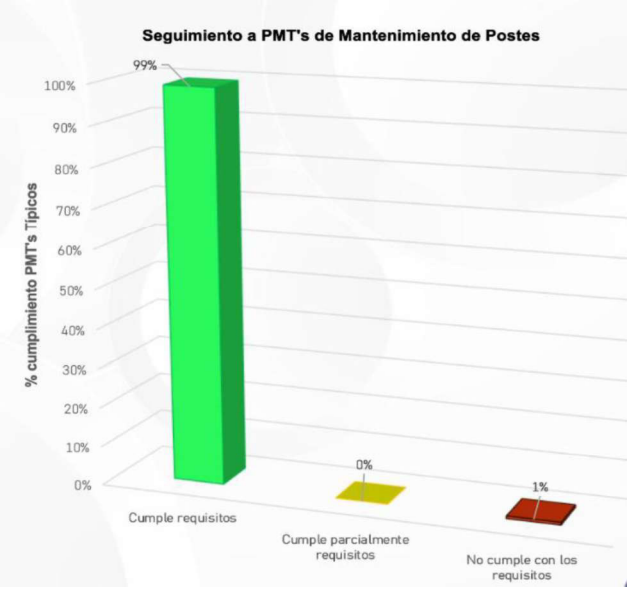
- Condiciones de higiene de los baños.
- Disposición temporal de colillas de soldadura en recipiente de metal.
- Protección de los individuos arbóreos.
- Acopio temporal de llantas usadas.
- Acopio temporal de cartón, residuos especiales, chatarra, y plásticos.
- Puntos ecológicos en las áreas de trabajo.

Encontrando todo en buenas condiciones.

4.3 COMPONENTE TRANSITO

La Interventoría Consorcio Movilidad Capital informa los siguiente:

- **Estado PMT General de Típicos:** A la fecha se encuentra vigente con aprobación por parte de la SDM desde el día 23 de abril de 2025 mediante comunicado SPMT_202531206790011. La fecha de terminación quedó hasta el día 15 de febrero de 2026. El horario de preventivos y correctivos quedó entre las 9:00 a 15:00 horas y el horario para emergencias de 6:00 a 21:00 horas.
- Durante junio de 2025 se reportaron a la Gerencia Única de PMTS treinta y ocho (38) Intersecciones con PMT's típicos.
- Por parte de interventoría se realizó en terreno el seguimiento a veintitrés (23) PMT´s Típicos implementados por postes en el mes de junio de 2025, obteniendo que el 99% de los PMT revisados cumple requisitos y solo el 1% no cumple con los requisitos. (ver gráfica a continuación).



Fuente: Consorcio Movilidad Capital

4.4 COMPONENTE FINANCIERO Y CONTABLE

Durante el período del informe se tramito el primer pago, así:

Acta N°	Periodo	Valor total del corte	Valor Rete garantía	Valor para pagar	Valor ejecutado acumulado	Valor pagado acumulado	Saldo CRP'S	Saldo por ejecutar	Fecha de radicación CMC	N° de Documento contable	Fecha de estado pago	Fecha de contabilización en la SDM	Fecha de acta de recibo parcial
1	16 al 30 de abril de 2025	$39.324.290	$1.966.215	$37.358.076	$5.638.12.901	$0	$5.638.412.901	$5.601.054.826	9/06/2025	5003361036	20/06/2025	17/06/2025	9/06/2025

Fuente: Consorcio Movilidad Capital

Adicionalmente, se verifico la pre-factura para el período del 1 al 31 de mayo de 2025.

Finalmente, se encuentra en revisión el análisis de precios remitidos por el contratista.

4.5 COMPONENTE MÁNTUM

Se presentan los datos estadísticos de los registros diligenciados en Mantum para el periodo comprendido entre el 1 al 24 de junio:

Periodo: 1 al 24 de junio

Reportado a	Conteo SS
MTO POSTES	68

Tipo de Reporte	Conteo de SS	% S.S
RSF-MOBI	53	77,94%
PPT	11	16,18%
SCN	4	5,88%
Suma total	68	100,00%

OBSERVACION	Conteo OT	% OT
Sin observación	46	67,65%
Diagnostico=Solución - No se usa plantilla en diagnóstico	7	10,29%
Diagnostico=Solución - No se usa plantilla en diagnóstico - Tiempo de ejecución anómalo BAJO	3	4,41%
Tiempo de ejecución anómalo BAJO	12	17,65%
Suma total	**68**	**100,00%**

Fuente: Consorcio Movilidad Capital

Para este periodo se generaron 68 registros en la plataforma Mántum para el contrato 2025-2782, el mayor porcentaje de estos registros está asociado a actividades de mantenimiento correctivo catalogadas como (RSF-MOBI) con un 77.94 % seguido de actividades de mantenimiento preventivo (PPT) con un 16.18% y un 5.55% de registros cancelados catalogados como (SCN).

En relación con la calidad de los datos registrados en la plataforma Mántum, se indica al contratista socializar nuevamente con los grupos técnicos el adecuado uso de las respectivas plantillas de texto, teniendo en cuenta que el 14.7 % de los registros en bitácora presentan inconsistencias asociadas a inconsistencias por la no utilización de las plantillas para el registro de actividades.

En relación con las Ordenes de Trabajo pendientes por cierre asociadas a movimientos de inventario, se informa que a la fecha se realizó el cargue de los elementos (postes) en la plataforma Mántum y en ese sentido, el compromiso por parte del contratista es que al dos de julio las Ordenes de Trabajo que se encuentran abiertas deben quedar diligenciadas al 100% para que el personal de la SDM proceda con la respectiva revisión y cierre.

4.6 COMPONENTE CALIDAD

Durante el periodo se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Se llevaron a cabo dos (2) sesiones de trabajo con el TPD Ingeniería, para ajuste y subsanación del Plan de Calidad. El plan ajustado fue entregado por el contratista el día 26/junio/2025
- Se define esquema de seguimiento para aplicación del Plan de Calidad Contrato No 2025-2782. Focos: Supervisión, Control y Vigilancia
- Se verifica cierre de las observaciones y alineación en respectivo plan de calidad de TD Ingeniería

4.7 COMPONENTE JURIDICO

Además del acompañamiento jurídico en gestiones mencionadas anteriormente según requerimiento, durante el mes de junio de 2025, en cumplimiento de las funciones asignadas a la Interventoría en el marco del Contrato No. 2025-2769, se adelantó el análisis jurídico de las garantías allegadas por el contratista TRANSPORTE PLANEACIÓN Y DISEÑO INGENIERÍA S.A.S., tras la suscripción del acta de inicio del Contrato de Obra Pública No. 2025-2782.

Como resultado de dicha revisión, se identificaron diversos aspectos a subsanar en las pólizas de la Garantía de Cumplimiento No. 21-44-101467471 y en la póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 21-40-101252836 presentadas, expedidas por la compañía Seguros del Estado S.A. A continuación, se detalla el resultado de la verificación jurídica de los amparos, vigencias y valores asegurados exigidos contractualmente:

Garantía de Cumplimiento:

Datos generales:

- Fecha de firma en SECOP II: 10 de abril 2025.
- Fecha de acta de inicio: 16 de abril 2025.
- Duración del contrato: 10 meses.
- Fecha estimada de terminación: 16 de febrero de 2026.

Amparo	Verificación fechas	Verificación valores
Cumplimiento del contrato	Estado actual: vigente desde el 10/04/2025 al 20/08/2026. Cumple Requerimiento contractual: (ejecución 10 meses + 6 meses más desde la suscripción del contrato)	$1,691,523,870.30 – Cumple (30%)
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	Estado actual: vigente desde el 10/04/2025 al 20/02/2029. Cumple Requerimiento contractual: (3 años más desde la suscripción del contrato)	$563,841,290.10 – Cumple (10%)
Estabilidad y calidad de la obra	Estado actual: Vigente desde el 10/02/2026 al 10/02/2031. No Cumple Requerimiento contractual: 5 años desde acta de recibo final. Observaciones: debe ser al 16 de febrero de 2031.	$1,691,523,870.30 – Cumple (30%)
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	Estado actual: Vigente del 10 /02/2026 al 10/02/2027. No Cumple Requerimiento contractual: 12 meses desde recibo a satisfacción. Observaciones: debe terminar al 16 de febrero de 2026	$2,255,365,160.40 – Cumple (40%)
Calidad del servicio	Estado actual: vigente desde el 10/02/2026 al 10/08/2026. No Cumple Requerimiento contractual: 6 meses desde recibo a satisfacción. Observaciones: debe terminar al 16 de agosto de 2026	$1,691,523,870.30 – Cumple (30%)

Fuente: Consorcio Movilidad Capital

- **Póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual:**

Verificación general de los datos	Cumple: datos de afianzado y beneficiarios completos.
Verificación fechas	Estado actual: Desde el 16 de abril de 2025 hasta el 26 de febrero de 2026. Cumple Requerimiento contractual: igual al período de ejecución del contrato.
Verificación valores	Valor asegurado: $ 569.400.000,00 Cumple.
Verificación amparos	No Cumple: La póliza de responsabilidad civil extracontractual no cumple con la vigencia de los amparos de conformidad con lo relacionado a continuación: Requerimiento contractual: Responsabilidad Civil Extracontractual de la entidad, derivada de las actuaciones, hechos u omisiones del contratista o subcontratistas autorizados. El seguro de responsabilidad civil extracontractual debe contener como mínimo los amparos descritos en el numeral 3º del artículo 2.2.1.2.3.2.9 del Decreto 1082 de 2015. Observaciones: el numeral 3º del artículo 2.2.1.2.3.2.9 del Decreto 1082 de 2015 establece que la póliza debe incluir, como mínimo, los siguientes amparos: • Predios, labores y operaciones; • Perjuicios patrimoniales (daño emergente y lucro cesante); • Perjuicios extrapatrimoniales; • Responsabilidad por el hecho de los contratistas y subcontratistas; • Amparo patronal; y • Vehículos propios y no propios. La omisión de cualquiera de estas coberturas compromete la suficiencia del amparo frente a los riesgos derivados de la ejecución contractual. En la póliza remitida, si bien se incluyen dichos amparos, las fechas no coindicen:

Predios, labores y operaciones	Estado actual: vigencia del 16/04/2025 al 26/02/2026 – Cumple Requerimiento contractual: (vigencia igual al plazo de ejecución)
Daño emergente y lucro cesante	Estado actual: vigencia del 18/04/2025 al 26/02/2026 – No Cumple. Observación: Debe iniciar desde el 16 de abril de 2025.
Perjuicios extrapatrimoniales	Estado actual: vigencia del 18/04/2025 al 26/02/2026 - No Cumple. Observación: debe iniciar desde el 16 de abril de 2025
Contratistas y subcontratistas	Estado actual: vigencia del 18/04/2025 al 26/02/2026 - No Cumple. Observación: Debe iniciar desde el 16 de abril de 2025
Responsabilidad civil patronal	Estado actual: vigencia del 18/04/2025 al 26/02/2026 - No Cumple. Observación: Debe iniciar desde el 16 de abril de 2025

	Vehículos propios y no propios	Estado actual: vigencia del 18/04/2025 al 26/02/2026 - No Cumple. Observación: Debe iniciar desde el 16 de abril de 2025

Fuente: Consorcio Movilidad Capital

La revisión jurídica se sustentó en las disposiciones contractuales contenidas en las cláusulas 4 y 18 del Contrato 2025-2782, así como en el contenido del acta de inicio suscrita el 16 de abril de 2025, y en lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.3.2.9 del Decreto 1082 de 2015.

Con fundamento en lo anterior, en su gestión del mes de julio de 2025, esta Interventoría requerirá formalmente al contratista TRANSPORTE PLANEACIÓN Y DISEÑO INGENIERÍA S.A.S. efectuar los ajustes correspondientes a las garantías allegadas, a fin de cumplir con los requisitos contractuales y normativos aplicables.

5. INICIATIVAS QUE MEJOREN EL DESARROLLO DEL CONTRATO

- Se tiene pendiente por parte del componente de mantúm de la Interventoría, la programación de una capacitación dirigida al contratista TPD Ingenieria SAS con el fin de ajustar los aspectos involucrados en el registro de las actividades de mantenimientos preventivos y correctivos en la plataforma.

- Se indica la necesidad de establecer una reunión entre el componente financiero de la Interventoría y el contratista TPD Ingenieria SAS para subsanar los errores encontrados en la documentación de las actividades. Para lo cual se estableció como fecha tentativa el primero (01) de Julio de 2025.

- Teniendo en cuenta la existencia de cámaras CCTV y sensores bitcarrier en postes de semaforización que requieren cambio. La SDM indica que se está realizando la consulta para hacer la gestión pertinente y continuar con el mantenimiento correctivo definido en los postes identificados. De igual manera la Interventoría indica que realizara revisión de alcance de contratos entre pares.

- Debido al cambio de poste semafórico de T2 A T1 en el externo 2157, se indica por parte de la Interventoría que estamos a la espera de confirmación.

- En cuanto al suministro de tapas para las actividades de instalación en sitio, se indica que posiblemente entre el siete (07) y el once (11) de julio de 2025 se puedan obtener tapas fabricadas por parte del contrato estipulado para ello.

- Se indican demoras en la instalación de postes en terreno lo cual hace que se albergue una gran cantidad de postes semafóricos en bodega y se puedan generar accidentes por almacenamiento inadecuado. Para lo cual se propuso por ejemplo el implementar una nueva cuadrilla hasta adecuar un terreno para el almacenamiento de este tipo de postes.

- En cuanto a la implementación de intersecciones nuevas y complementos. La SDM indica que se realizó la consulta a las áreas encargadas de lo cual no han dado respuesta aún.

- Finalmente se menciona por parte de SDM la necesidad de estar atentos a las visitas de la contraloría y actuar frente a las novedades que en contratos pasados se encontraron, como por ejemplo las observaciones presentadas con respecto a los baños en la bodega del contratista, la cual se encuentra subsanada.
 De igual manera se manifiesta la necesidad de adecuar el sendero peatonal en bodega y mejorar el sistema de almacenamiento.

6. COMPROMISOS

No	Descripción	Responsable	Fecha Limite
1.	Ajustes en Ordenes de Trabajo del mes de junio en Mántum	Contratista	2 de julio 2025

FIRMA PARTICIPANTES		
NOMBRE	**CARGO**	**FIRMA**
Iván Leonardo Ávila	Supervisor de Interventoría para el Lote 3 Componente de postes metálicos del sistema de semaforización	
Valentín Barajas	Director Interventoría	
Jaime Andrés García	Coordinador Interventoría	
Alfredo Ardila Ariza	Director Contratista	
Oscar Eduardo Rodríguez	Residente Postes Contratista	
Yoana Flórez Fierro	Profesional SST y Ambiental Contratista	
Leonardo Castro	Residente Postes Interventoría	
Laura María Castellanos	Profesional Financiera Interventoría	
Luis Carlos Daza	Especialista de Tránsito y Transporte	
Ana Rodríguez	Profesional SST Interventoría	
María Paula León	Profesional Jurídica Interventoría	
Fernando Estupiñán	Residente Mántum Interventoría	
Gloria Claudia Martin Melo	Profesional de Calidad Interventoría	
Andrea Vargas	Profesional Ambiental Interventoría	
Lida Martínez Garzón	Auxiliar de Ingeniería para el Apoyo a la Coordinación Técnica Interventoría	
Cindy Paola Manrique	Auxiliar de Ingenieria (Postes) Interventoría	

MOVILIDAD CAPITAL CONSORCIO	**LISTADO DE ASISTENCIA – REUNIONES** **Contrato 2025-2769 Contrato de interventoría de obra pública de infraestructura de transporte**	**VERSIÓN:** 1 **FECHA DE VIGENCIA:** 23/04/2025

N° de Acta:	03				
Tema de la reunión:	Comité de Seguimiento No. 3 - TPD - CMC - SDM - Contrato Lote 3 No. 2025-2782				
Fecha:	26/06/2025	**Hora:**	02:00 PM	**Lugar:**	Calle 74 #20c-04, Barrio San Felipe

No	Nombres y Apellidos	Empresa/ Entidad	Cargo	Correo electrónico	Firma
1	Luis Carlos Daza Velásquez	CMC	Esp. de Tránsito	sem-esp-transitoytransporte@redtic.com.co	
2	Gloria Claudia Martín	CMC	Prof Calidad	sem-p-calidad@redtic.com.co	
3	Andrea Lizeth Vargas Sola	CMC	Prof. ambiental	sem-p-ambiental@redtic.com.co	
4	Laura Castellanos	CMC	Prof financiero	sem-p-financiero@redtic.com.co	
5	María Paula León S.	CMC	Prof. Jurídico	sem-p-juridico@redtic.com.co	
6	Oscar E. Rodríguez	TPD	Ing. Residente	Oscared6@gmail.com	
7	Alfredo Ardila A.	TPD	Director - TPD	a.ardila@tpdingeniería.com	
8	Joanna Haaz F	TPD	Profesional SST	sst@tpdingeniería.com	
9	Viviana Urrego	TPD	Apoyo Dirección	semaforos@tpdingeniería.com	
10	Valentín Barajas	CMC	Director de Interventoría	sem-director@redtic.com.co	
11	~~Ana Edith Rodríguez B~~	CMC	profesional SST	sem-SST.3@redtic.	
12	Andrés García Alcántara	CMC	Coordinador Técnico	Sem-coordinador-tecnico@redtic.com.co	
13	Cindy Paola Manrique	CMC	Aux. Ing. Postes	Paola-antonogarcia@gmail.com	Paola Manrique
14	Leonardo Castro Pérez	CMC.	Ing. Residente Postes	sem-ing-res-postes@redtic.com	
15	Fernando Estupiñán	CMC	Ing. Residente Mantenimiento	sem-ing-res-mantenimiento@redtic.com	
16	Iván Leonardo Avila	SDM	Prof. Especialista Superficies	iavila6@movilidadbogota.gov.co	